

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Producción intensiva de hortalizas nativas en cinco comunidades

## Impulsa la UNAM seguridad alimentaria en la Tarahumara

ACADEMIA | 12

Taller Infantil de Artes Plásticas

Treinta años de existencia en la FAD

CENTRALES



ALUMNA DE  
ACATLÁN, PREMIO  
NACIONAL JOSÉ  
EMILIO PACHECO

CULTURA | 17

VENTANA  
DE LA UNAM  
EN LÍNEA  
AL CINE

CULTURA | 16



DIEZ AÑOS DE  
PRESENCIA DE LA  
UNIVERSIDAD  
EN CHICAGO

COMUNIDAD | 6



Repaso  
cinematogr



años  
de **exi**  
Español  
**Méx**



## Presentaron una tecnología capaz de reciclar el unicef

LAURA ROMERO

**E**l equipo conformado por Héctor Arturo Ortiz Chávez, Jorge Luis Hinojosa Magaña y Enrique Estrella Martínez, de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo el primer lugar del IX Premio Santander a la Innovación Empresarial, en la categoría de Proyectos.

Su propuesta, Máquina para Reciclar EPS, consiste en una tecnología capaz de procesar el unicef de manera eficiente y producir *pellets* de poliestireno, nueva materia prima. Son precursores en esta tecnología, pues en la nación no hay empresa u organismo con la capacidad de realizar ese proceso de reciclaje de modo tan eficiente.

El concurso de emprendimiento universitario, el más importante del país, tiene el objetivo de fomentar la innovación, el impacto social y el emprendimiento en los jóvenes. En esta ocasión se presentaron tres mil 501 participantes, con 746 proyectos de negocio, de 167 instituciones de educación superior del territorio nacional.

Al recibir el galardón, Ortiz Chávez dijo que hacerlo en el Palacio de Minería, “mi casa, mi escuela”, es algo impresionante. “Doscientos años de historia de la ingeniería en México nos contemplan hoy”.

Esto es una motivación para seguir. “Nuestra obligación como ingenieros es ser útiles para el país; como dijo José Vasconcelos, la Universidad debe trabajar por el pueblo”, sostuvo. Asimismo agradeció a quienes han creído en el proyecto y los han apoyado.

### Jóvenes talentosos

En la ceremonia, a la que asistió el rector José Narro Robles, también se entregaron reconocimientos en la categoría de Proyectos de Negocio con Impacto Social. Ade-



► Jorge Luis Hinojosa, Enrique Estrella y Héctor Ortiz. Foto: Benjamín Chaires.

## Apoyo a jóvenes

# Para universitarios, Premio a la Innovación Empresarial

más, y por primera vez, las Becas Santander para desarrollar Emprendedores de Alto Impacto, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, permitirán que 83 universitarios de la Ciudad de México realicen una estadía en Silicon Valley, Estados Unidos.

Marcos Martínez Gavica, presidente ejecutivo del Banco Santander en México, destacó que los emprendedores que participaron en la convocatoria y los ganadores “son jóvenes talentosos, que emplean sus esfuerzos en beneficio del país. Sus proyectos cumplen con los objetivos que se busca promover con esta distinción: fortalecer al sector productivo y

mejorar las condiciones de vida de la población”.

Da gusto ver que esta generación de emprendedores es consciente de la problemática y de las necesidades del mundo que nos rodea. Son jóvenes receptivos a las demandas de la sociedad, del medio ambiente, del contexto de su país y, en esa medida, ponen su empeño en ser parte de las soluciones que se buscan, finalizó.

También participaron Enrique Jacob Rocha, presidente del Instituto Nacional del Emprendedor; Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos en México, y Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal. *g*

## Estación de Biología Tropical Los Tuxtlas

# Un laboratorio selvático en lucha por el ecosistema

Desde hace 47 años se mantiene como un centro de investigación vivo de la selva alta perennifolia

PATRICIA LÓPEZ

**S**an Andrés Tuxtla.— Inmersa en la selva del sureste veracruzano, donde la exuberancia de árboles de más de 30 metros de altura se mezcla con plantas trepadoras, orquídeas y leguminosas, en la que el canto de las aves guía a descubrir a tucanes de pico multicolor, y en donde avanzan por el suelo húmedo miméticas lagartijas y salen al paso mariposas azules y avispas casi transparentes, desde hace 47 años la Estación de Biología Tropical Los Tuxtlas, del Instituto de Biología, se mantiene como un laboratorio vivo de investigación de la selva alta perennifolia y un sitio en lucha por la conservación de ese ecosistema, seriamente amenazado.

Fundada en 1967, año en que se instaló impulsada por un grupo de biólogos universitarios encabezados por Faustino Miranda y Mario Sousa Sánchez, ha producido más de mil trabajos de investigación —publicados en revistas nacionales e internacionales arbitradas— que



► Cuenta con laboratorios, aulas, biblioteca, herbario y colecciones.

Fotos: Juan Antonio López.

cuentan con prestigio mundial, afirmó Rosamond Coates, bióloga y jefa de la instalación.

“Es un orgullo de esta casa de estudios, un sitio invaluable para conocer en vivo plantas, animales, hongos e interacciones entre ellos. Cuenta con laboratorios, aulas, biblioteca, herbario, colecciones y albergue con comedor, así que laboramos sin ningún problema”, añadió.

### Hectáreas bajo resguardo

En este sitio, la UNAM tiene bajo su resguardo 640 hectáreas de selva, que forman parte de la zona núcleo uno de la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas, decretada en 1998.

La estación universitaria, más antigua que el área federal, tuvo mucho que ver en la creación de la Reserva de la Biósfera, destacó Coates.

El área de selva protegida por la Universidad Nacional se encuentra bien preservada, algo que contrasta con los alrededores, donde son frecuentes los potreros con ganado y grandes zonas sin los árboles majestuosos, ejes del ecosistema que, ya fragmentado en muchas partes, ahuyenta a cientos de especies animales y vegetales.

“Las tierras bajas, ubicadas a menos de 800 metros de altura, son las más fragmentadas, mientras que las partes montañosas, altas,



son las zonas núcleo y están mejor conservadas”, reiteró.

### Mil 400 fragmentos

En menos de 50 años de presencia universitaria, las zonas de la selva aledañas se han dividido seriamente, con lo que se interrumpe el ciclo de vida de las especies que ahí habitan. “Actualmente hay una colección de más de mil 400 fragmentos en esta área de la reserva de la biósfera, de tamaños y edades diferentes”, detalló la especialista.

Para detener y revertir este proceso de destrucción, los investigadores del Instituto de Biología participan en varios proyectos de restauración en comunidades, a orillas de arroyos y manantiales.

Desde hace 10 años se realiza uno conjunto de restauración de potreros con la Universidad de Illinois, Estados Unidos, y la Universidad Autónoma de Morelos, que comienza a surtir efecto, tras sembrar árboles de la región en áreas deforestadas, que empiezan a conformar una zona de amortiguamiento que, a futuro, podrá formar corredores para que vuelvan a asentarse y reproducirse plantas y animales en el sitio.

“Se trata de convertir algunos potreros en lugares de regeneración con vegetación secundaria; sembrar plantas de especies primarias en esos terrenos devastados y ver la sucesión a largo plazo. Para que tengan éxito los planes de restauración hay que estudiar cómo responden las plantas a los cambios dramáticos de luz, temperatura y calidad de suelo que los potreros han generado”, resaltó.



**Rosamond Coates**  
Bióloga

“Es un orgullo de esta casa de estudios, un sitio invaluable para conocer en vivo plantas, animales, hongos e interacciones entre ellos”

En esta primera década del proyecto algunas poblaciones de animales se han recuperado, pues al haber cobertura vegetal comienzan a llegar. “Se han efectuado estudios de aves, roedores y murciélagos y observamos que algunas especies regresan, aunque no con la misma densidad que en la selva. Este lapso de tiempo es poco, estudios muestran que la selva de Los Tuxtlas necesita unos 99 años para volver a ser como antes de ser talada o fragmentada”, alertó.

### Aves, insectos, mamíferos...

Hay colecciones científicas regionales de aves, insectos, mamíferos, reptiles y anfibios, así como una de plantas y otra de semillas.

También se cuenta con una colección de plantas vivas que se reproducen en tres inver-

naderos (dos de experimentación y uno de reproducción de especies) que luego se colocan en los potreros para restaurar.

Dentro de las 640 hectáreas en custodia de la UNAM se encuentra, entre otros mamíferos silvestres, una población de 150 monos aulladores, adecuada si se consideran las presiones a las que se ven sometidos los primates por la destrucción de su hábitat y la caza furtiva.

“El esfuerzo de investigación se centra en seguir con la profundización en el conocimiento básico de muchas especies de la región y sus interacciones, así como en participar en los inventarios de la biodiversidad y las tareas de conservación”, finalizó Coates. *g*



**L**a sede de la Universidad Nacional Autónoma de México en Chicago, Illinois, Estados Unidos, conmemoró 10 años de actividades académicas y culturales en esa ciudad del medio oeste norteamericano.

Para celebrar su primera década de vida, realizó una recepción a la que acudieron personajes del ámbito educativo y cultural del estado, profesores, alumnos y exalumnos, así como el gobernador de Illinois, Pat Quinn, quien estableció el 19 de junio como el Día de la UNAM en todo el estado.

Javier Laguna, director de la sede, dio la bienvenida y agradeció la presencia de los cónsules latinoamericanos de México, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Argentina, Chile, Perú, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, así como al Consejo Consultivo Externo de la UNAM.

Dijo sentirse honrado de presidir el evento y agradeció a su equipo, colegas, socios y amigos que han acompañado a la sede en este camino de promoción cultural de México y Latinoamérica y que han permitido su consolidación.

Asimismo, subrayó la presencia del mandatario estatal y expresó su reconocimiento “por establecer un día para nuestra institución”.

#### La educación, motor social

En su intervención, Quinn resaltó el papel de la UNAM Chicago para la comunidad hispana del estado, como su oferta académica y exhortó a todos a apoyar con su difusión la loable labor de la sede.

“Es un honor estar en la casa de mayor prestigio académico en Latinoamérica, pues la educación es el motor de la sociedad y la herramienta que se requiere para superarse social y económicamente. Por eso, en nombre de Illinois, me honro en entregar esta proclamación en que se fija el 19 de junio como el Día la UNAM”, subrayó.

En el marco del festejo, se inauguró una muestra de la obra del artista mexicano Óscar Romero y se develó el retrato del impulsor de la UNAM, Justo Sierra, que el pintor donó a la sede universitaria y que forma parte de la exposición *La historia en el futuro*, instalada en el espacio cultural.

#### Servir de puente

La instalación en Chicago nació con la misión de servir de puente entre los mexicanos allende la frontera y la Universidad Nacional, así como la de promover el idioma español y las culturas mexicana y latinoamericana.

Su consolidación ocurrió en 2004 al adquirir sus propias instalaciones y desde entonces su labor se ha incrementado

## Ceremonia conmemorativa

# Una década de la Universidad Nacional en Chicago

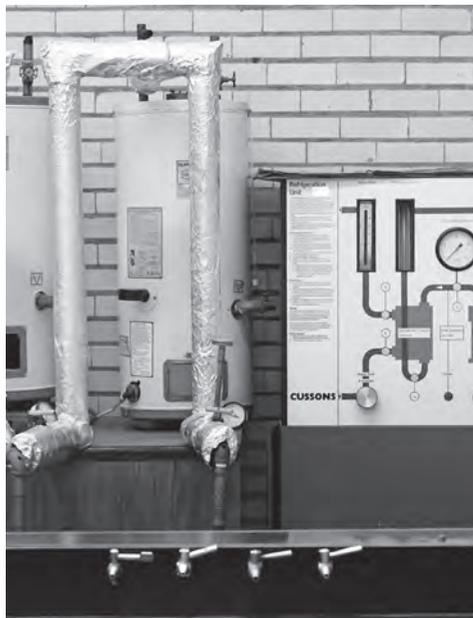
Se estableció el 19 de junio como el Día de la UNAM en Illinois



► Espacio consolidado.

en la impartición de clases de español en varias especialidades, de inglés para profesionales, de cultura, diplomados, bachillerato y licenciaturas a distancia, así como de capacitación laboral. Ello se ha traducido en más de ocho mil personas atendidas, así como la generación de empleo para cerca de 300 profesores.

Estos 10 años también han servido para la implementación de múltiples colaboraciones académicas con universidades locales, organizaciones comunitarias y grupos de apoyo a la comunidad multiétnica del estado. *g*



Fotos: Fernando Velázquez.

## Norma de alcance internacional

# Recertifican laboratorios de la Facultad de Ingeniería

## Aval a sus tareas de docencia e investigación por instrumentar y mantener un sistema de gestión de calidad

CRISTÓBAL LÓPEZ

Los laboratorios de Física y Química de la División de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería recibieron la certificación de sus tareas de docencia e investigación, por instrumentar y mantener un sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008.

El Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) refrendó el aval otorgado en 2012. Considera la celebración de prácticas experimentales, desde la asignación de los grupos hasta la impartición y realización de las actividades calendarizadas.

Además, la evaluación del servicio para los laboratorios referidos comprende los de Electricidad y Magnetismo, Termodinámica, Física Experimental, Mecánica Experimental y Química Experimental.



La recertificación incluyó una constancia equivalente otorgada por IQ-Net—entidad internacional que agrupa a más de 30 de los principales organismos del ramo de diferentes países— para acreditar en el mundo que los laboratorios de la División de Ciencias Básicas cumplen los lineamientos de la norma ISO 9001:2008.

### Trabajo en equipo

En la ceremonia para develar los respaldos referidos, José Gonzalo Guerrero Zepeda, director de Ingeniería, reconoció esmero, dedicación y esfuerzo de académicos y personal de los laboratorios para concretar este logro. En el Laboratorio de Mecánica

del conjunto sur de esa entidad académica, destacó que las acciones ejemplifican la relevancia del trabajo en equipo entre los integrantes de la comunidad y ayudan a consolidar las tareas sustantivas de la Universidad.

Juan Ursul Solanes, jefe de la División de Ciencias Básicas, aludió a la relevancia de garantizar a los alumnos servicios del más alto nivel, que cumplen estándares de sistemas de gestión de calidad. Es un paso crucial en el proceso integral de transformación de la Facultad, aseveró.

La evaluación y certificación de las actividades requieren esfuerzo, inversión y tiempo, y la recertificación es un ejemplo para otras divisiones, subrayó.

En tanto, Nayelli Manzanarez Gómez, coordinadora de Sistemas de Gestión de Calidad Académicos de la misma Facultad, dijo que esto confirma la capacidad de los laboratorios para cumplir con las necesidades de los cuatro mil alumnos que atienden cada semestre en 11 asignaturas.

El Sistema de Gestión de Calidad Instrumentado y Certificado asegura la existencia del material suficiente y en buenas condiciones, así como la competencia de los docentes para realizar las actividades que contiene el manual de prácticas aprobado por Ingeniería. Esta labor beneficia a los alumnos y a la entidad universitaria, concluyó. *g*

GUADALUPE LUGO

**M**éxico es una de las principales regiones de origen, domesticación y diversificación de plantas de importancia agrícola mundial como el frijol común (*Phaseolus vulgaris* L.). El país constituye un sitio trascendente para ampliar el conocimiento de los sistemas de conservación de esta leguminosa.

Por su relevancia económica y social, es un producto estratégico en el desarrollo rural de la nación, pues ocupa el segundo lugar en superficie sembrada y representa, además, la segunda actividad agrícola más importante en el territorio por el número de productores dedicados a su cultivo.

Rosa Navarrete Maya, especialista de la Unidad de Investigación en Granos y Semillas (Unigras) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, realiza estudios de patología vegetal orientados a determinar variedades resistentes a enfermedades, como parte del proyecto Desarrollo de Variedades de Frijol de Alto Rendimiento, Tolerantes a Sequía, Resistentes a Patógenos y con la Calidad que Demanda el Consumidor.

Es este plan, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en el que participan la UNAM, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, entre otras instituciones, Navarrete Maya colabora en la investigación para generar variedades mejoradas y de calidad comercial.

Experta en fitopatología de esa especie y reconocida autoridad en el conocimiento de semillas en México, la universitaria explicó que su responsabilidad es evaluar la presencia de diferentes patógenos, hongos o bacterias asociados.

“Nos hemos centrado en dos bacterias ligadas a esta leguminosa, la causante del tizón de halo (*Pseudomonas syringae* pv. *phaseolicola*) y la del tizón común (*Xanthomonas campestris* pv. *phaseoli*), que han coevolucionado con el frijol. La mayoría de las bacterias fitopatógenas se transmite a partir de semillas.”

### Múltiples variedades

La indagación partió de 55 variedades mejoradas, producidas en diferentes estados del país, proporcionadas por el INIFAP, semillas que fueron sembradas –en medios especiales– para determinar si contenían hongos o bacterias.

En el Laboratorio de Patología de la Unigras se hicieron pruebas de sanidad



► En la FES Cuautitlán realizan análisis de patología vegetal orientados a determinar variedades resistentes a enfermedades.

## Patología vegetal

# Estudio para mejorar variedades de frijol

## Su importancia económica y social lo hace un producto estratégico en el desarrollo rural

y germinación. “Junto con un grupo de estudiantes desarrollamos las técnicas para analizar si las semillas venían limpias o tenían bacterias; lamentablemente la generalidad salió positiva a bacterias”.

Además, las 55 variedades se cultivaron en un invernadero y se inocularon por separado con cada una de las bacterias mencionadas, en condiciones favorables para el desarrollo de enfermedades. Lo anterior, con el propósito de simular las condiciones en campo y verificar su tolerancia o resistencia a los tizones. Posteriormente, las mejores se utilizaron como progenitores élite para la generación de nuevas variedades, actividad que desempeñan los especialistas del INIFAP.

La investigación es relevante, pues se movilizan simientes de una región a otra. “La importancia de evaluar su calidad es para evitar que lleven patógenos a otros sitios, es una parte fundamental porque de ahí surgirán plantas sanas o enfermas”. Se sabe que una semilla infectada en 10 mil es suficiente para iniciar una epidemia si hay las condiciones ambientales favorables y plantas susceptibles.

Estos patógenos también atacan especies que no son frijol común; “lo hemos

encontrado en *Phaseolus coccineus* (ayocote), aunque en menor medida, así como en *P. lunatus* (frijol comba) y en *Phaseolus acutifolius* Gray (frijol tepari)”.

La universitaria indicó que *Pseudomonas syringae* pv. *phaseolicola* ocasiona pérdidas de consideración al atacar los cultivos en algunas zonas de México. La ineficacia del control de este problema con medios químicos hace necesario obtener variedades resistentes.

### ¿Nuevas razas?

En la actualidad, abundó, se habla de nuevas razas de esa bacteria en el mundo, por lo que Navarrete Maya, junto con sus colaboradores, efectúa pruebas para detectar las que están presentes en el territorio nacional.

Antes se tenía la idea de poseer una variedad que se pudiera sembrar desde Tijuana hasta Chiapas, pero en realidad el país es tan grande y con tantos microclimas y ambientes que no puede ser así.

El objetivo es contar con algunas que puedan recomendarse para sitios específicos y que se obtengan cosechas de calidad, acordes con las exigencias de productores y consumidores. *g*

LAURA ROMERO

**H**acia una nueva Ley General de Población presenta reflexiones, comentarios y recomendaciones de un grupo multidisciplinario de científicos sociales. Se busca proponer una norma que integre en sus principios los derechos humanos consagrados en la Carta Magna y centre sus objetivos en ofrecer aquellas que atiendan los cambios demográficos, económicos, culturales, políticos y sociales ocurridos a partir de 1974, como se establece en la introducción de la obra, a cargo de su coordinadora, Luz María Valdés.

En la presentación, encabezada por el rector José Narro Robles, la integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas expuso que la ley en la materia requiere renovarse, pues tiene 40 años de vigencia. “En estas cuatro décadas ha habido transformaciones formidables en todos los aspectos de la vida de la población”.

Señaló también que la pobreza y desigualdad son los fenómenos que más han lastimado al país. Por ello, aseveró en el Aula Guillermo Floris Margadant de la mencionada entidad académica, esa ley debe tener como propósito hermanar la política de población con la económica; “eso es fundamental para llevar a buen puerto las propuestas planteadas”.

La universitaria resaltó la urgencia de fortalecer la cultura demográfica de México y llevarla a sitios donde la marginación abre espacio a fenómenos como la maternidad entre niñas y adolescentes. Tan sólo entre 2000 y 2010, periodo en que se cancelaron prácticamente todos los programas de planificación familiar en el territorio, nacieron cerca de cinco millones de niños de madres de menos de 17 años y, de ellos, unos 200 mil fueron de madres de entre 10 y 14 años.

Asimismo, Valdés destacó la necesidad de tener una clave única de registro, una sola tarjeta de identidad para registrar a una persona, inscribirla en la escuela, con la que haga los trámites para casarse, obtener pasaporte, en caso de muerte, y que esté considerada en la Ley General de Población.

### Propuestas y cambios

En tanto, Héctor Fix-Fierro, director de Jurídicas, recordó que el volumen, editado por este Instituto, forma parte de los trabajos de un grupo interdisciplinario de académicos centrado en estudiar la evolución poblacional de México en las últimas décadas, los nuevos desafíos que para la política pública se derivan de ella, y las propuestas y cambios que habría que incorporar en una nueva legislación sobre la materia.

El investigador del mismo Instituto, Pedro Salazar, enfatizó que en la obra participan 18 autores, entre demógrafos, sociólogos, politólogos, economistas y

La norma tiene 40 años de vigencia

# Libro sobre la Ley General de Población

Reflexiones y recomendaciones de un grupo multidisciplinario de científicos sociales



► Participan 18 autores.



► Luz María Valdés. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

abogados. Se refieren fundamentalmente a datos, tendencias, estadísticas, distribución geográfica de la población, escenarios futuros, problemas reales, desarrollo ausente y, en el fondo, desde muchas aristas y diferentes niveles, insistentemente, a derechos humanos.

Por su parte, Carla Pederzini Villarreal, presidenta de la Sociedad Mexicana de

Demografía, comentó que los asuntos que se tratan son variados y muestran la enorme complejidad para la elaboración de una nueva ley general en la materia. La mayoría de los artículos tienen propuestas concretas para incorporarlas en la legislación; en ese sentido, se trata de una lectura útil e indispensable.

Manuel Urbina Fuentes, exsecretario general del Consejo Nacional de Población (Conapo), dijo que la lectura de los 18 temas de la obra ofrece la oportunidad de contar con referencias actualizadas y datos duros de los hechos y logros alcanzados en los últimos 40 años a raíz del cambio de la política de población nacional, y de la aportación de nueve autores con propuestas consideradas por ellos como fundamentales y necesarias para una nueva base normativa en un país con avances, pero con grandes desigualdades sociales.

### Nuevos escenarios

Patricia Chemor, secretaria general del Conapo, sostuvo que la transformación demográfica construye nuevos escenarios que reclaman una política de población activa. El cambio en la estructura por edad, el nuevo perfil de morbi-mortalidad, el envejecimiento, la reconfiguración de las relaciones familiares, los nuevos patrones de movilidad, entre otros procesos, delinean un nuevo perfil demográfico. “Atender los desafíos actuales requiere de una política con capacidad para orientar las acciones públicas y las decisiones de los individuos; entre otras condiciones, se necesita un marco institucional fuerte”.

Finalmente, José Narro destacó la participación en el libro de instituciones como El Colegio de México o la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y, dentro de la UNAM, de la Facultad de Economía y los institutos de Geografía y de Investigaciones Jurídicas y Sociales. “Se requiere una nueva ley, debemos preocuparnos por este tema. Los académicos universitarios estarán con la disposición de contribuir en los asuntos que a México, al Estado, le urgen, y éste es uno de ellos”. *g*



**Análisis de investigador de Geofísica**

# La autoconstrucción, factor de riesgo y vulnerabilidad

**Por diversos motivos se desarrolla infraestructura en áreas inseguras**

**LAURA ROMERO**

**P**or la práctica de usos y costumbres, el crecimiento acelerado de las ciudades y la necesidad de brindar comunicación y servicios a las zonas urbanas para el bienestar de la sociedad se aceptan construcciones y se desarrolla infraestructura en áreas inseguras, señaló Juan Carlos Mora, investigador del Instituto de Geofísica.

En lugares del Distrito Federal, del Valle de México y del país se ha detectado que la autoconstrucción da origen a nuevos peligros, pues las casas se vuelven vulnerables. “Construimos socialmente el riesgo”.

La población está consciente de que ya han ocurrido desastres en ciertas zonas donde levanta sus viviendas, sin embargo, “con ímpetu desea que no vuelva a suceder y se escuda en la frase aquí no pasa nada; si un desastre similar acontece en otro lugar, agradece que no fuera en el suyo y sólo se solidariza con los afectados”.

El universitario cuestionó por qué las personas no procuran solucionar su situación y así evitar un desastre. “Deberíamos cambiar la cultura, tomar medidas de prevención y fomentar la educación de la autoprotección. Si me cuido en las actividades que desarrollo, en lo que como, en lo que construyo, nada de eso me causará daño”.

## **Peligro en el DF**

Juan Carlos Mora explicó que el riesgo se presenta si somos vulnerables. Muchas áreas en el Distrito Federal están en esa condición, en especial las irregulares. Existen lugares con posibilidad de inundación, ahí, para evitarla antes de edificar utilizan rellenos (cascajo).

Si llueve, el agua se acumula y quizá la vivienda no se vea afectada por una inundación; pero el líquido se filtra por debajo, el relleno se intemperiza (se disuelve) y se lavan los finos que rodean a los bloques, lo que deja huecos que generan un nuevo peligro: el fracturamiento o hundimiento de las construcciones. Además, al solicitar servicios como agua potable y drenaje las excavaciones causan que el terreno se vuelva inestable.

Lo mismo ocurre donde se rellenaron canales de riego antiguos o cauces de río, pues continúa el flujo de agua subterráneo —aunque en menor grado— que erosiona los materiales y ocasiona daño

en las estructuras de las construcciones. Igualmente se cimenta en laderas, zonas de deslizamiento e, incluso, en depósitos de arena y de cenizas, todos focos rojos, abundó el científico.

“No hay autoprotección; si así fuera no habría tantos problemas. Una casa es para proteger, entonces no debo urbanizar en un sitio en peligro y ser vulnerable ni construir el riesgo. Se requiere trabajar de forma personal en la autoprotección. Habría que preguntarnos si estamos preparados y sabemos qué hacer en caso de sismo, si ya establecimos un punto de reunión familiar, si conocemos las partes más seguras en el hogar.

“En la mayoría de los casos no tenemos esa cultura, al grado que nos deben multar para obligarnos a usar el cinturón de seguridad o circular a una velocidad adecuada. Lo mismo ocurre con lo que consumimos: alimentos en exceso, alcohol y drogas, por citar otros casos”.

Finalmente, Juan Carlos Mora externó que el fomento de la autoprotección debe abarcar a adultos y niños, presente y futuro. También, tratarse de una reflexión donde todos participen en torno a cómo cuidar nuestro cuerpo, cómo construir para estar protegidos. “Con las decisiones adecuadas se puede evitar la muerte o la discapacidad”. La educación es el pilar de una nueva cultura de la prevención. *g*

## Gran potencial del área

# Encuentro de energía para estudiantes de AL

**Debe cambiarse la visión preponderante, recuperar el desarrollo pleno y no proyectar sólo en función de la oferta**

**RENÉ TIJERINO**

**E**l propósito del desarrollo es que cada habitante realice su potencial humano y alcance el bienestar y la satisfacción, resultado del avance en un contexto social, señaló Manuel Martínez Fernández, del Instituto de Energías Renovables, al participar en la conferencia Mercados y Regulaciones, que formó parte de la Primera Cumbre Latinoamericana de Energía para Estudiantes.

En el Auditorio Profesor Raúl J. Marsal del Posgrado de Ingeniería refirió que, según información de 2012 del Banco Mundial, México ocupó el sitio 14 en el mundo en Producto Interno Bruto, aunque en la medición per cápita estuvo por debajo del promedio en el orbe. “En el año 2000 nuestro territorio estaba mejor que Brasil y Argentina, 12 años después ambas naciones nos superaron”.

Por lo anterior, el investigador universitario mencionó que para el World Economic Forum y el Instituto Mexicano de la Competitividad es preciso atraer y retener inversiones y conocimientos para superar a los adversarios económicos.

Acerca del desarrollo sustentable explicó que consiste en avanzar en el bienestar social y considerar en forma simultánea aspectos económicos, ambientales e institucionales, atendiendo a los más desprotegidos y a las generaciones futuras.

Para lograr este objetivo sugirió cambiar la visión preponderante, recuperar el desarrollo pleno y no proyectar sólo en función de la oferta energética. En primer lugar, afirmó, es preciso conocer la demanda futura e identificar cómo satisfacerla.

### Capacidad

Por su parte, Tabaré Arroyo Currás, de la World Wildlife Fund for Nature, analizó la situación de América Latina y el Caribe y aseveró que, por su ubicación geográfica, la región tiene un potencial enorme.



### Energía limpia en AL

La perspectiva para 2018 de la Agencia Internacional de Energía es que la zona producirá el doble de la energía renovable actual. Hoy en día, la capacidad instalada de energía limpia supera 30 por ciento; en este rubro las hidroeléctricas representan la mitad del porcentaje citado (Brasil, Uruguay, Costa Rica superan a México en este rubro)

“La perspectiva para 2018 de la Agencia Internacional de Energía es que la zona referida producirá el doble de la energía renovable actual. Hoy en día, la capacidad instalada de energía limpia supera 30 por ciento; en este rubro las hidroeléctricas representan la mitad del porcentaje citado (Brasil, Uruguay y Costa Rica superan a México en este rubro).

Para concluir, dijo que Alemania es un ejemplo en la materia, pues presentó un proyecto piloto que emplea diferentes estrategias y apuesta a la flexibilidad de las redes de distribución y generación combinada. *g*



## Adicciones y sus consecuencias

**RENÉ TIJERINO**

Con frecuencia, quienes dependen del alcohol, drogas o fármacos ignoran las consecuencias jurídicas de sus hábitos y acciones, expuso Guillermo González Pichardo, de la Facultad de Derecho, en la segunda sesión del Seminario Análisis y Reflexiones sobre las Adicciones en el Ámbito del Derecho y el Trabajo Social.

En su intervención, el catedrático señaló que los farmacodependientes pueden ser evaluados de forma transversal en dos concepciones: la sanitaria y la jurídica.

Del primer apartado, dijo que lejos de ser consideradas un problema de salud pública, las adicciones son vistas como una enfermedad y para su resolución se ejecutan estrategias asistenciales basadas en dos acciones: tratamiento y rehabilitación.

Respecto al segundo, son tratadas como un problema de seguridad nacional e internacional por desembocar en dos flagelos: el narcotráfico y la delincuencia organizada.

De ahí, indicó, que instituciones de los ámbitos local y federal hayan emprendido acciones para combatir la distribución de estupefacientes. Sin embargo, en esta cadena los drogadictos quedan en posición de vulnerabilidad y, con frecuencia, son víctimas de otros delitos graves.

González Pichardo añadió que al enfrentar las consecuencias en el contexto de la norma penal, una persona puede ser imputable o inimputable según su grado de intoxicación.

El primer concepto se refiere a la capacidad de querer y entender, es decir, que intervenga conocimiento y voluntad, pues la imputabilidad es el conjunto de condiciones mínimas de salud y desarrollo mentales en el autor en el momento del acto delictivo, lo que hace que pueda responder del mismo. *g*

LAURA ROMERO

**E**l programa Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental (Napeca, por sus siglas en inglés), de la Comisión para la Cooperación Ambiental, con sede en Montreal, Canadá, apoyará el proyecto universitario Integración de Quelites a la Cadena Productiva para Lograr la Seguridad Alimentaria de la Sierra Tarahumara.

Este trabajo, a cargo de Robert Bye, del Jardín Botánico del Instituto de Biología, fue favorecido entre 500 solicitudes para recibir recursos en dos años que se destinarán a promover la producción de hortalizas nativas mediante la puesta en marcha de prácticas de manejo biointensivo y sistemas de captación de agua en cinco comunidades de la sierra alta.

### Conservación, un objetivo

El etnobotánico, quien trabaja en la zona desde hace casi 44 años, explicó que mediante esas acciones también se pretende impulsar nuevas formas de conservación de ese alimento –alto contenido en fibra, hierro, potasio, vitaminas C y D– básico en la dieta rarámuri, como el envasado, y ampliar la disponibilidad de la planta fresca durante más meses. Asimismo, incrementar su producción y la posibilidad que ese grupo indígena lo comercialice.

Bye recordó que desde 2010, y debido al cambio climático en la Sierra Tarahumara, ha habido sequía extrema que afecta a ese grupo indígena, que vive de la agricultura de temporal. Las semillas de maíz, calabaza y frijol se perdieron y otros productos asociados a la milpa, como los quelites, ya no salieron.

Desde hace años, el universitario y su equipo emprendieron un proyecto de investigación participativa, con la colaboración de la población y organizaciones no gubernamentales, para integrar nuevas técnicas a la producción de alimentos y para que la gente amplíe la disponibilidad de éstos, en particular los quelites.

### Verduras nativas

El especialista subrayó que los quelites son verduras nativas, pueden ser hierbas o arbustos. En la Sierra Tarahumara alta salen en la milpa con las primeras lluvias, a finales de mayo o principios de junio. Luego de seis semanas esas plantas se retiran porque compiten con las de maíz y frijol, es decir, están disponibles en un lapso muy limitado.

En la zona crecen unas 120 especies, incluso hay algunos ejemplos de endemismo, como la *Arracacia edulis*, de la familia del apio, y existen dos limitantes de cultivo: el agua y el suelo de origen volcánico, dijo el biólogo. Por ello, los objetivos del proyecto son la captación



► Talleres para tarahumaras, quelites deshidratados y la planta de quelite. Fotos: Francisco Cruz y cortesía del Jardín Botánico.

## Sierra Tarahumara

# Impulso a proyecto de seguridad alimentaria

## El trabajo está a cargo de Robert Bye, del Jardín Botánico del Instituto de Biología

del líquido y la *fabricación* de suelo, con la integración de materia orgánica.

El sistema agrícola de los rarámuri está a punto de romperse, porque con la sequía la gente perdió casi todo su ganado (chivos y borregos), que contribuía a abonar la tierra. “Con los cultivos de cama biointensivos queremos usar otros recursos, como aserrín, y producir intensivamente, en diferentes ciclos de siembra”.

En este proyecto se trabajará en la zona, remarcó. Varios programas de desarrollo social han querido introducir otro tipo de verduras o maíz mejorado; pero esas variedades dependen de semillas foráneas y eso va en contra del pensamiento de los pobladores, que quieren ser autónomos.

Joel Rodríguez, también integrante del Instituto de Biología, indicó que para tener cultivos continuos, biointensivos, se requiere un área específica en cada huerto de las comunidades, esto es, una *cama elevada*, donde se pueda sembrar de forma constante, en este caso los quelites, y un suelo rico en nutrientes, sin emplear fertilizantes, insecticidas ni pesticidas.

Ese sistema garantiza la reducción de 80 por ciento de consumo de agua y casi 99 por ciento de la energía no renovable, porque la que se aplica es la del propio horticultor. Se garantiza cien por ciento de fertilidad. “Está pensado para el autoconsumo, para que las familias no dejen de tener una fuente de alimentos, pero un beneficio puede ser la venta de la sobreproducción”.

Ya hay un prototipo avanzado de *cama elevada* en la sierra. “Fue presentado con éxito a la comunidad, les gustó la producción de germinados, sobre todo de quintonil, y nos dieron la oportunidad de avanzar en la de plantas grandes”. Pero eso requiere otra infraestructura, como energía solar y captación de agua de lluvia.

“Queremos lograr la integración de un huerto biointensivo, donde se mezclen camas elevadas de verduras, la zona de plantas medicinales y árboles frutales”, precisó.

### Con agua de los techos

En tanto, Bye refirió que el agua se captará de los techos y contará con un sistema sencillo de limpieza y almacenamiento en cisternas. Servirá para uso doméstico, riego de las camas de cultivo biointensivo y el sistema de agricultura hidropónica.

Para mantener la disponibilidad de alimentos en la mesa de los tarahumaras, añadió Luz María Mera, también del Instituto de Biología, se emplean procesos de transformación: el primero es la deshidratación de las plantas, el secado de granos, así como el secado y molido de maíz para obtener pinole. Con la ayuda de los universitarios se han implementado otros, como el envasado.

Un tipo de quelite, la verdolaga, recién cosechada, se coloca en agua caliente; luego de *blanquearla* se envasa y así puede durar tres años en anaquel sin perder las propiedades alimenticias, finalizó. *g*

## Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación

LAURA ROMERO

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (Peciti), 2014-2018, en el que se definen los objetivos y estrategias para la consolidación de las capacidades en esos rubros, y se establecen los valores y mecanismos de política pública a implementarse para lograr la transición de México hacia la economía del conocimiento, se presentó ante representantes de los sectores académico, legislativo y empresarial.

Ese documento, dado a conocer por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), incluye una parte importante de los planteamientos asentados en el texto *Hacia una agenda nacional en ciencia, tecnología e innovación*, que, con la coordinación de la UNAM, realizaron en 2012 más de 60 entidades, instituciones de educación superior y organizaciones públicas, privadas y sociales.

En la presentación, el rector José Narro Robles refirió que muchos elementos están alineados para continuar el avance en favor de la ciencia, tecnología e innovación: hay disposición y determinación colectivas para alcanzar las metas fijadas, dijo.

También expresó que pese a que se camina en la dirección correcta, no puede olvidarse que, por ejemplo, aún hay cinco millones de mexicanos que no saben leer ni escribir; 32 millones de 15 años o más están en condiciones de rezago escolar y hay un presupuesto modesto destinado a ciencia, tecnología e innovación; mientras así sea, la presencia de México en la sociedad del conocimiento será aspiracional.

Al acto asistieron, entre otros, José Carreño Carlón, director general del Fondo de Cultura Económica; Enrique Cabrero Mendoza, director general del Conacyt; Gabriela Dutrénit Bielous, coordinadora general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico; Francisco Bolívar Zapata, coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia, y Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *g*

## Análisis de causas y efectos

# Debate internacional sobre la corrupción

CRISTÓBAL LÓPEZ

La falta de ética perjudica a las instituciones democráticas, desacelera el desarrollo económico y contribuye a la inestabilidad política. Además, distorsiona los procesos electorales, socava el imperio de la ley, tiene efectos en las inversiones y desalienta la generación de empresas, señaló Daniel Márquez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el foro Conferencia Internacional Nuevas Fronteras en los Estudios de Corrupción.

El fenómeno incluye sobornos, apropiación indebida, fraudes y otras formas de desviación de recursos, nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso incorrecto de información para fines personales y la compra y venta de las decisiones judiciales, dijo en el encuentro organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de esta casa de estudios y el Centro Edmond J. Safra de la Universidad de Harvard.

Ante académicos, investigadores y alumnos reunidos en el Auditorio Ricardo Torres Gaitán del Instituto de Investigaciones Económicas, aludió a la necesidad de un replanteamiento de análisis del tema, para tratar los impactos sociales y políticos de estas prácticas y la forma en que erosiona el derecho a contar con una administración pública libre de este lastre.

El Barómetro Global de la Corrupción 2013 (que incluyó a México) reportó que al cuestionar a las personas si han pagado alguna contraprestación ilícita en los últimos 12 meses, 55 de cada cien respondieron que al Poder Judicial, seis de cada 10 a la policía y 17 en un centenar en servicios de educación.

El universitario expuso que éste es un fenómeno pluridimensional, económico, político, ilegal e inhumano que excede el espacio público y privado.

Implica el enriquecimiento personal o la obtención de privilegios, una transacción oculta, la violación de estándares de conducta (normas jurídicas o disposiciones administrativas), el ejercicio de cierto poder de decisión y el pago de sobornos.

Se consideran corruptas prácticas que, nos gusten o no, son parte de la actividad política moderna para acceder a ciertos beneficios, aseveró.

Márquez refirió que los aparatos administrativos y las estructuras gubernamentales orientadas a combatirla arrojan resultados limitados. En el año



2000 la Secretaría de la Función Pública recibió 978 mil 118 quejas y en 2013 se presentaron 18 mil 369; “o México mejoró en su administración pública o las personas dejaron de confiar en una de las herramientas de combate a este flagelo”.

En el diseño constitucional del país se determina la obligación de las autoridades de promover, proteger, respetar y garantizar derechos humanos de conformidad con distintos principios, como contar con una administración pública libre de corrupción, subrayó.

Un enfoque sustentado en estos valores sería una herramienta para combatir estas prácticas, garantizar un buen gobierno y contar con instituciones al servicio de las personas, finalizó.

### AL, situación insatisfactoria

Las medidas y reformas estructurales emprendidas en América Latina para afianzar la independencia e imparcialidad de los jueces no tienen resultados satisfactorios. Los niveles de credibilidad del Poder Judicial en la región son bajos y se mantienen iguales o peor que al comienzo de las modificaciones referidas, aseveró en la UNAM Roberto Laver, de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

El problema es reconocido por entidades internacionales, organizaciones civiles y expertos. En el diagnóstico de la corrupción judicial, institucional y sistemática falta analizar los factores sociales y culturales que sustentan estas prácticas, apuntó.

Este escenario es resultado del conflicto entre los valores de independencia e imparcialidad y los comportamientos sociales que privilegian parcialidad, favoritismo, clientelismo y nepotismo, concluyó. *g*



# Taller infantil de artes plásticas



Treinta años de existencia en la FAD



Toda la UNAM en Línea

# Tesoros cinematográficos, a disposición de internautas



► **La mancha de sangre, de Adolfo Best Maugard.** Foto: cortesía Filmoteca de la UNAM.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Las cintas *Tepeyac* (1917), *El tren fantasma* (1926) y *El puño de hierro* (1927) son los únicos largometrajes de ficción silentes mexicanos conservados a la fecha. Muestran temas que aún atañen a la realidad y escenas de gran valor e importancia para la historia documental del país. Toda la UNAM en Línea ofrece una ventana a estas realizaciones y otros materiales pertenecientes a esta casa de estudios y resguardados por la Filmoteca de la Dirección General de Actividades Cinematográficas (DGAC) de la UNAM.

Están disponibles en la página *Cine en línea* (<http://www.filmoteca.unam.mx/cinelinea/>), sitio que da acceso libre y gratuito al acervo filmico propiedad de la Universidad, destacó Guadalupe Ferrer Andrade, titular de la DGAC.

Para ampliar la oferta y calidad de los materiales están en marcha los trabajos del proyecto del Laboratorio de Digitalización, Restauración Digital, Preservación y Difusión Digital de Película Cinematográfica. Con recursos del Programa de Apoyo Financiero de Toda la UNAM en Línea se

Ventana a grandes películas y materiales resguardados en: [www.filmoteca.unam.mx/cinelinea](http://www.filmoteca.unam.mx/cinelinea)

capacitará a los talentos universitarios participantes en esta iniciativa, adelantó.

## Restauración y digitalización

Gerardo León, coordinador de Nuevas Tecnologías e Informática de la Filmoteca, expuso que *Cine en línea* es una ventana al acervo filmico de la Universidad y una herramienta excepcional de difusión.

Los materiales se digitalizaron y editaron para ofrecerlos en distintos formatos, con un balance adecuado entre calidad en la reproducción y la disminución del consumo de ancho de banda para que cualquier usuario pueda recibirlo en la modalidad de video en demanda.

La plataforma de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación respalda la entrega a través de la infraestructura de RedUNAM. La parte más novedosa del proyecto fue habilitar los contenidos en dispositivos móviles (iPhone, iPad, iPod, Android y Windows Móvil) y navegadores web para computadoras de escritorio, detalló.

## Producción filmica desaparecida

Noventa o 95 por ciento de la producción filmica en México, desde su llegada (1896) hasta inicios de 1930 está desaparecida.

Al respecto, Ferrer Andrade destacó que en la sección Cine Silente de la página referida, los usuarios pueden ver los únicos tres largometrajes mexicanos completos existentes, *Tepeyac*, *El tren fantasma* y *El puño de hierro*, filmadas entre 1917-1927 y restauradas por la Universidad.

En el apartado México Naturalmente, están disponibles los cinco programas de la serie producida por la Filmoteca de la UNAM y Canal 22 sobre especies en peligro de extinción. El proyecto significó la incursión cinematográfica en el géne-

ro del documental de historia natural e ilustra el interés por la divulgación de la ciencia, subrayó.

*Cine en línea* también contiene los 23 episodios de la serie *18 lustros y una década*, producida por la UNAM, que describe el desarrollo económico, político, social y cultural del país en el siglo XX, a partir de fragmentos de archivo que la Filmoteca ha rescatado y preservado, materiales de ficción, documental y acontecimientos filmados por la propia institución.

El rubro Pintura Mexicana incluye 11 películas sobre arte de la Universidad, género documental del que se han hecho varias producciones a lo largo de los más de 50 años de historia de la Filmoteca. Los materiales son un acercamiento a la vida y obra de José Guadalupe Posada, Fernando Leal, Vicente Rojo, Rufino Tamayo, Alberto Gironella y David Alfaro Siqueiros, entre otros exponentes de las artes plásticas mexicanas.

La directora informó que recientemente se sumaron al acervo de *Cine en línea* la cinta *La mancha de sangre*, de Adolfo Best Maugard, que fue censurada; los documentales *La petatera*, de Carlos Mendoza, sobre tauromaquia, y *Veracruz 1914: memoria de una invasión*, con testimonios de la irrupción de tropas estadounidenses.

Además, está en marcha la edición de una producción especial, con material de una entrevista realizada a María Félix, que estará disponible en línea para celebrar el centenario de su nacimiento.

Los archivos de la Filmoteca de la UNAM que rescatan, resguardan, preservan y restauran materiales audiovisuales desde los inicios del cine en México permiten que la sociedad conozca su historia y fortalezca su identidad por medio del séptimo arte, concluyó. *g*



► **Estudia la licenciatura en Filosofía.** Foto: cortesía FES Acatlán.

Lo otorga la UV

# Alumna de Acatlán, premio nacional José Emilio Pacheco

**Violeta Orozco Barrera  
presentó un poemario  
integrado por *Costa  
primera y Neptuno***

LETICIA OLVERA

**V**ioleta Orozco Barrera, alumna de Filosofía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, ganó el Premio Nacional al Estudiante Universitario José Emilio Pacheco en la categoría Poesía, convocado por la Universidad Veracruzana (UV).

En el certamen, donde contendieron 77 poemarios, la joven presentó uno integrado por *Costa primera y Neptuno*, con el seudónimo Dalia Coral.

Los versos están inspirados en el mar, una de las obsesiones de Violeta Orozco y José Emilio Pacheco. Cada sección narra experiencias de encuentro, misterio, arrebató, belleza, temor, recuerdo, reencontró, plenitud, despedida, separación, desolación y desafío.

La atracción de Violeta por el océano surgió en la niñez, al jugar en la playa Las Cuevas, en Bahía de Banderas, Nayarit, pero su privatización le dejó mal sabor de

boca. Fue hasta hace unos meses, en Cozumel, que encontró de nuevo esa plenitud; dicho acercamiento inspiró *Costa primera*.

Aunque el poema fue concebido en diciembre, meses después vio la convocatoria y decidió concursar con esta poesía en prosa, género híbrido y delicado, por lo que le dio una estructura de historia. “No es una narración de paisaje y estado de ánimo, sino de una experiencia”.

En una semana, en la que durmió poco, “lo pulí para dejarlo completo y que no sobrara ni faltara nada”. Al final, el empeño tuvo su recompensa, al obtener el premio que homenajea a Pacheco, “uno de los más grandes poetas de Latinoamérica y de todos los tiempos”.

## Camino literario

Este esfuerzo es el primer paso de Orozco en el camino literario, pues tras concluir sus estudios persistirá en esa vocación. “Me dedicaré a la divulgación de la ciencia y espero escribir otras cosas”, afirmó.

Orozco invitó a los universitarios a acercarse a este género que se lee en poco tiempo y condensa mucho; “es una belleza no evidente y te debes aproximar a ella por varios lados para apreciarla y agotarla. Puedes leerla las veces que quieras y no se acabarán sus significados. Como el mar, no tiene fin”, concluyó. *g*

## Quebranto, galardonado en festival de Argentina

Un actor que fue olvidado por la industria cinematográfica moderna y cuyo destino luminoso se torna en un anonimato modesto; la historia de una época del cine mexicano, de un modo de vida y de la Ciudad de México, contada por medio de las peripecias de un travesti nostálgico.

*Quebranto* (2012), de Roberto Fiesco, es un importante documental coproducido por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) con un exitoso recorrido en festivales dentro y fuera de México.

Recientemente, en Buenos Aires, Argentina, se realizó la primera edición del Festival Internacional de Cine Lgbtiq Asterisco, en el que *Quebranto* ganó como Mejor Largometraje. Asterisco es un certamen sobre diversidad sexual que presenta las múltiples maneras de la convivencia social.

En este interesante filme, Fiesco investiga en torno a la figura de Coral Bonelli, anteriormente el niño actor *Pinolillo* (Fernando García), quien debutó al lado de Katy Jurado y Sara García en el corto *Caridad* (1972), de Jorge Fons.

En *Quebranto*, a partir de testimonios, fotos y visitas dentro de geografías del pasado, se ingresa hacia la vida de un talento que se perdió y difuminó entre las estrellas sesenteras del cine nacional. A partir de los testimonios de Coral y su madre, con homenajes espontáneos al Divo de Linares, a Lucha Villa y a la mismísima Katy Jurado, conoceremos la vida de un personaje que aún no acaba de narrar su gran aventura.

Durante la entrega 2014 del Premio Ariel, en el Palacio de Bellas Artes, desde la tímida aparición en la alfombra roja de Coral Bonelli, en compañía de su madre y, también del director, el triunfo de *Quebranto* como Mejor Documental ya se advertía.

El trabajo de Fiesco surgió como uno de los filmes clave en la edición 2013 de la Gira de Documentales Ambulante. Además, es el fruto de una exitosa coproducción entre diversos organismos y el CUEC. *g*

JORGE LUIS TERCERO



**S**i miramos de manera retrospectiva en torno a muchos de los grandes proyectos o modelos políticos y socioeconómicos que surgieron hacia la segunda mitad del siglo XX en el país, la noción de gran fiasco siempre salta a la luz. Precisamente de esa época subsiste algo que no sucumbió al paso del tiempo: el arte que se produjo entre los años 50 y 60. La muestra poliédrica *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México 1952-1967* recupera para los mexicanos del presente el recuerdo de una victoria, la leyenda de un grupo de artistas que se atrevió a desafiar la tan loada estabilidad de sus tiempos.

### Efervescencia artística

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) evoca los días de una importante ruptura estética, aquella plebiscitaria batalla desde el arte que se opuso conceptualmente al ofensivo nacionalismo-caricatura del siglo XX mexicano. El panorama del recorrido se construye desde 380 obras (cine, fotografía, teatro, arquitectura, pintura, escultura, publicaciones y material documental), de 74 diferentes autores; la propuesta curatorial del museo da cuenta de las principales inquietudes de esos años de frenética efervescencia artística.

Como resultado de la investigación surge el catálogo *Desafío a la estabilidad*, coeditado por el Instituto de Investigaciones Estéticas, la Dirección General de Artes Visuales y Editorial Turner.

El libro, compendio del tejido de visiones desafiantes que representó la generación aludida, representa una indagación multidisciplinaria que relaciona la multiplicidad de las artes visuales con los procesos económicos y sociales de entonces. Se trata de un trabajo que funge como continuación de la investigación realizada en 2008 con *La era de la discrepancia*, cuyo eje versó sobre el arte mexicano contemporáneo y la complejidad de lo artístico en esa modernidad nacional de mediados de siglo pasado.

### La memoria compilada

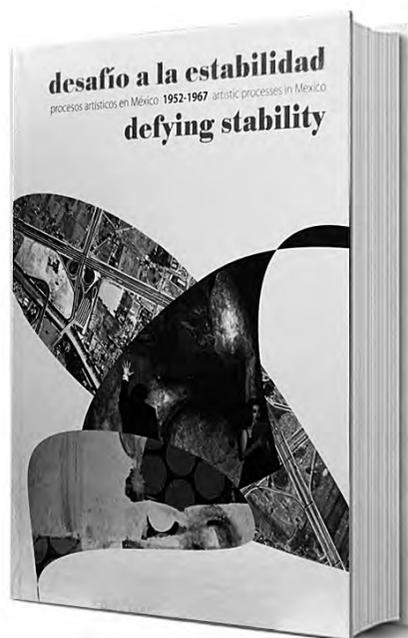
En relación con esta sensual, explosiva y monumental muestra, ahora compilada en voluminoso catálogo, Renato González Mello, Manuel Felguérez, Rita Eder, Néstor García Canclini y Juan Villoro expresaron sus opiniones sobre ella.

Se enfatiza la idea del íntimo ideario personal y los mundos individuales que se fusionan con las perspectivas provenientes del pensamiento internacional, artistas mexicanos que se transmutan en *global citizens*. En las creaciones de personajes innovadores del periodo fue decisiva la influencia de Rufino Tamayo, Luis Buñuel y Mathias Goeritz, entre otros.

## Presentan catálogo *Desafío a la estabilidad*

# Procesos artísticos en México, 1952-1967

## Coeditado por Estéticas, Artes Visuales y Editorial Turner



González Mello abrió la mesa de debate con una breve explicación en torno al contenido del catálogo y de la exposición en general. El siguiente en hablar fue el antropólogo y escritor García Canclini, quien desde un relato futurista con motivo de la exhibición, reflexionó sobre lo que nos ha dejado aquella generación y sobre el futuro del arte: “Si no se quería romper con la tradición o sólo un poquito, por qué llamarla generación de la ruptura”, bromeó García Canclini en torno al nombre que adoptó el grupo cuyas obras llenan el MUAC.

### La voz del artista

Entre tantos objetos y piezas de valor incalculable, productos de colaboraciones multidisciplinarias y demás, todos registrados en el catálogo, destaca el rescate del portentoso *Mural de hierro* que Manuel Felguérez erigiera de chatarra en 1961, para ser colocado en el cine Diana. Él mismo contó un poco de lo que ha sido su participación en este complejo proyecto que ahora se consolida. “Soy una pequeña parte de esta muestra, hablar bien de ella

sería como echarme flores. El libro está bien gordote y es una exposición que me tiene que encantar porque está hecha como a mi medida”, bromeó el pintor.

Asimismo, rememoró sus andanzas a lo largo del mundo y de México, al lado de importantes creadores como Jodorowsky; también recordó todo lo que aprendió de Goeritz, Gironella y Melo, entre otros. “Éramos una generación cuya intención parecía ser conseguir la censura; éramos un grupo que se la pasó haciendo escándalos”, relató Felguérez.

### La antigüedad de lo nuevo

“Hablamos aquí de la antigüedad y de lo nuevo, la aventura de la modernidad vista desde lejos y que nació para ser prohibida y, al final, inevitablemente cuenta con la traición de la aceptación, fatalmente ésa es la trayectoria del arte”, expresó el escritor mexicano Juan Villoro al iniciar su intervención.

Relató que la exposición le evocó su infancia, cuando comenzó a conocer casi todas las obras: “De niño el primer contacto que yo tuve con algunas de estas piezas tiene que ver con cómo estaba cambiando el paisaje urbano de la ciudad; recuerdo perfectamente el pasaje de Mathias Goeritz con *Pocos cocodrilos locos*, que desde luego encandilaba a los niños. Recuerdo la *Silla mano*, de Pedro Friedeberg que tanto le gustó a André Breton, pero que también nos encantaba a nosotros”, compartió Villoro con la audiencia.

De igual modo, según explicó más adelante, para el escritor mexicano el movimiento que se retrata en *Desafío a la estabilidad* tuvo grandes pilares: por un lado Goeritz, pintor influenciado por la escuela Bauhaus alemana y por la dialéctica de la ilustración de Theodor W. Adorno; el otro sería el chileno Alejandro Jodorowsky, provocador, excéntrico y chamánico, que fundó junto a Roland Topor y Fernando Arrabal el Grupo Pánico. No menos importante, destacó la presencia del intelectual Jaime García Terrés y su intervención en la cultura de la época.

Para cerrar la mesa, Rita Eder dedicó unas cuantas palabras sobre el ejemplar presentado y agradeció las intervenciones de todos los ponentes. Informes: [www.muac.unam.mx](http://www.muac.unam.mx). g

JORGE LUIS TERCERO

RENÉ TIJERINO

Los transterrados dejaron una impronta indeleble en la vida cultural nacional y la creación fílmica no fue la excepción. Así, en el vestíbulo de las salas de proyección del Centro Cultural Universitario (CCU) se inauguró la exposición *75 años de exilio español en México. Las grandes aportaciones al cine mexicano*.

Distribuida en tres secciones —cada una con seis mamparas— la muestra exhibe fotografías que comprenden relatos en celuloide como la travesía del barco *Sinaia* (desde que zarpó de Francia el 23 de mayo de 1939, hasta que atracó en el puerto de Veracruz el 13 de junio).

María del Carmen Carrara y García, subdirectora de Difusión de la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, y Mario Barro Hernández, de la Casa Buñuel en México, cortaron el listón inaugural.

Carrara y García recordó que la Guerra Civil en España comenzó el 18 de julio de 1936 y concluyó el 1 de abril de 1939. En aquella época, el presidente de México, Lázaro Cárdenas, expidió una nota por medio de la Secretaría de Gobernación para dar asilo a los ibéricos.

Vía marítima, a bordo del *Sinaia* y los buques *Ipanema* y *Mexique*, los expatriados llegaron al país. “No podemos olvidar el arribo de los niños de Morelia, en 1937.

## Exposición en el CCU

# Aportaciones del exilio español al cine mexicano

## Exhibición de fotografías y documentales

Encontramos fragmentos que dan testimonio de este hecho, editados y restaurados por la Filmoteca de la UNAM”, agregó.

### Proyecciones

Como parte de la exposición se proyectan los documentales *Llegada de los niños españoles a la Ciudad de México* (restaurada por la Filmoteca en 2007), *Y yo entonces me llevé un tapón. Memoria compartida de En el balcón vacío*, producido por la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC).

Además, en la Sala José Revueltas se exhibe *Tlayucan* (1962), de Luis Alcoriza, quien escribió el guión

y dirigió el filme, candidato al premio Oscar como Mejor Película Extranjera, en 1963.

Se incluyen fotografías y textos de la publicación diaria a bordo del *Sinaia*, así como información del contexto mundial de la época. También se despliegan críticas cinematográficas y fotografías de filmes como *La barraca*, *Torero* y *El peñón de las ánimas*.

La muestra —coproducida con la Casa Buñuel en México, con material del Archivo General de la Nación— estará abierta al público de miércoles a domingo, de 12 a 20 horas, hasta el 6 de julio. Reanudará actividades el 28 del mismo mes y concluirá el 28 de septiembre. *g*



Fotos: Juan Antonio López y Justo Suárez.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL**

**CONVOCATORIA**

**PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO JURÍDICO UNIVERSITARIO 2014**

La Oficina del Abogado General convoca al personal del Subsistema Jurídico de la UNAM que realiza labores y funciones jurídicas, a participar en el concurso para otorgar el Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2014, bajo las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.** El Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2014 tiene por objeto premiar al personal adscrito al Subsistema Jurídico de la UNAM que se ha destacado por su desempeño excepcional en las funciones jurídicas asignadas.

Podrán participar los Jefes de Oficina Jurídica y los abogados auxiliares adscritos a Oficinas Jurídicas, así como los abogados auxiliares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria, que realicen funciones jurídicas.

**SEGUNDA.** Las postulaciones para obtener el Reconocimiento se deberán presentar, preferentemente, por quienes decidan participar. En ningún caso se aceptarán postulaciones realizadas por el superior jerárquico inmediato.

**TERCERA.** Las postulaciones se deberán entregar en el área de recepción de la Oficina del Abogado General (noveno piso de la Torre de Rectoría), acompañadas de un escrito con la exposición de motivos del por qué se consideran merecedores del presente Reconocimiento, el cual deberá estar debidamente firmado al margen y al calce, en el que se incluyan, entre otros aspectos: a) Los asuntos relevantes para la Universidad en los que hayan participado, que se encuentren concluidos y favorables para los intereses de la Institución; b) La estadística de resultados; c) Las propuestas de innovación y mejora institucional que hayan formulado durante el período que se evalúa; d) Propuesta de acciones y/o políticas institucionales para mejorar el servicio y funcionamiento de la Oficina Jurídica o del área de la Dirección General de su adscripción, así como, propuestas para atender problemas de acoso sexual, discriminación, violencia de género y bullying.

El periodo de evaluación para efecto del Reconocimiento comprenderá las labores realizadas, **de junio de 2013 a mayo de 2014.**

Se podrá anexar copia de la documentación que se considere conveniente, siempre que no comprometa el desahogo normal de los procesos o tenga el carácter de reservado y/o confidencial.

**CUARTA.** El escrito de exposición de motivos deberá tener una extensión máxima de cinco cuartillas, letra arial, número 11, interlineado 1.5; y podrá ser **presentado desde la fecha de publicación de la convocatoria en la Gaceta UNAM hasta el 31 de julio de 2014, en días hábiles**, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

**QUINTA.** Para el otorgamiento del Reconocimiento al Desempeño Jurídico Universitario 2014, deberán considerarse los siguientes aspectos:

a) *Cumplimiento de las políticas institucionales y/o Políticas y Lineamientos en Materia Laboral para el Subsistema Jurídico;*

b) *Cumplimiento del Acuerdo por el que se establece el procedimiento de validación, registro y depósito de los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en los que la Universidad sea parte, publicado en la Gaceta UNAM el 5 de septiembre de 2011;*

c) *Cumplimiento de los Criterios de actuación para los Jefes de Oficina Jurídica en la atención de quejas y/o denuncias sobre acoso, hostigamiento y abuso sexual, desigualdad y/o violencia de género en la UNAM;*

d) *Cumplimiento oportuno y satisfactorio de las observaciones y recomendaciones derivadas de las visitas que, en su caso, haya practicado la Unidad de Auditoría Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos;*

e) *Impulso procesal de los asuntos jurídicos a su cargo, incluyendo los relativos a la disciplina universitaria;*

f) *Calidad, productividad, responsabilidad, organización y disponibilidad en el desempeño de sus funciones;*

g) *Iniciativa, compromiso, participación y capacidad para otras actividades que les sean delegadas, así como sentido de pertenencia con la Universidad;*

h) *Propuestas de innovación y/o acciones para mejorar el servicio institucional en el área de su adscripción, así como, para atender problemas de acoso sexual, discriminación, violencia de género y bullying;*

i) *Entrega oportuna y satisfactoria de la información y documentación requeridas por los titulares de la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Oficinas Jurídicas.*

**SEXTA.** El premio consistirá en una cantidad en efectivo, medalla y diploma:

a) *A tres abogados auxiliares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.*

b) *A tres abogados auxiliares de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.*

c) *A cuatro Jefes de Oficina Jurídica.*

d) *A tres abogados auxiliares de las Oficinas Jurídicas.*

**SÉPTIMA.** Los premios en efectivo serán, para cada uno de los abogados auxiliares, por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y, para cada Jefe de Oficina Jurídica, de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). Cada premio en efectivo se otorgará mediante cheque bancario, libre de impuestos. Este estímulo económico será de carácter único y extraordinario y no formará parte del sueldo ni será un ingreso fijo.

**OCTAVA.** El premio en efectivo es indivisible, por lo cual no se podrá declarar empate entre dos o más participantes.

**NOVENA.** El Comité de Evaluación estará conformado de la manera siguiente:

a) *El Abogado General;*

b) *La Directora de la Facultad de Derecho;*

c) *Los titulares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria;*

d) *El Coordinador de la Unidad de Auditoría, Control y Evaluación de Asuntos Jurídicos, y*

e) *El Coordinador de Oficinas Jurídicas, quien tendrá el carácter de Secretario del Comité.*

El Secretario del Comité de Evaluación hará llegar oportunamente a los integrantes del mismo la documentación de cada uno de los participantes.

En el otorgamiento del Reconocimiento no podrán votar los miembros del Comité que sean titulares del área de adscripción del candidato.

**DÉCIMA.** El Comité, para la evaluación de los participantes, podrá auxiliarse de opiniones o información adicional que juzgue conveniente y decidirá la fecha de reunión para las valoraciones correspondientes. En todo caso la decisión será inapelable y **los resultados se publicarán el día 8 de septiembre de 2014**, tanto en el sitio Web de la Oficina del Abogado General como en la *Gaceta UNAM*.

**DÉCIMA PRIMERA.** En el supuesto de que no se presente ninguna postulación en alguna o en todas las categorías, el concurso se declarará desierto en la categoría respectiva o en todo el concurso. Según sea el caso.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité de Evaluación.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D. F., 30 de junio de 2014

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
**Abogado General**

## SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

### CIRCULAR No. SSC/DGSG/003/2014

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.  
P R E S E N T E**

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2014**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 5 de julio de 2014 a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 28 de julio de 2014. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/006/2014, de fecha 4 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

#### 1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

**A.** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

**B.** Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...

**B1.** Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario De La Cueva. Abierto de 8:30 a 17:00 horas, hacia Zona Cultural.

**C.** Campo de béisbol/Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia la Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

#### 2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...):

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

#### 3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

#### 4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

○ CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria D.F., a 10 de junio de 2014**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA**



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### CONVOCATORIA 2014-04

El Gobierno del Estado de Michoacán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

y/o

[www.coecyt.gob.mx](http://www.coecyt.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de

la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **15 de agosto del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **22 de agosto de 2014.**

La fecha de publicación de resultados será el **22 de septiembre de 2014.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

### Fondo Sectorial para la Investigación y la Educación SEP-CONACYT Investigación Científica Básica 2014

La Coordinación de Humanidades invita a los investigadores del Subsistema, Facultades y Escuelas afines, a presentar propuestas de investigación en la convocatoria:

#### Investigación Científica Básica 2014

Las modalidades en que se presentarán las propuestas son:

- a) Apoyo a iniciativas de Joven Investigador (menores de 40 años).
- b) Apoyo a Iniciativas de Profesor-Investigador.
- c) Apoyo a iniciativas presentadas por Cuerpos Académicos o Grupos de Investigación.

Para conocer en detalle las bases, los términos de referencia e ingresar al formato, se deberá consultar la página web <http://www.conacyt.gob.mx>.

Las propuestas se enviarán por la vía electrónica, antes de las 17:00 horas del lunes 18 de agosto de 2014.

**Previamente** al envío en línea, el/la Titular de la entidad postulante solicitará mediante oficio a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, la Carta de Postulación Institucional. En el documento se deberá establecer el compromiso de la entidad para apoyar y ofrecer la infraestructura necesaria para la realización del proyecto.

La Carta de Postulación Institucional, podrá solicitarse desde esta fecha y hasta las 15:00 horas del 11 de agosto de 2014. Es importante adjuntar una impresión de la solicitud del CONACYT debidamente llenada.

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220 o al correo electrónico: [ape@unam.mx](mailto:ape@unam.mx).

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Cd. Universitaria, D. F., a 30 de junio de 2014  
La Coordinadora de Humanidades  
Dra. Estela Morales Campos

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 02845-56, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de la fusión celular en infecciones virales, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: fusión de células del sistema inmune inducida por el VIH: estudio de sus implicaciones sobre el sistema inmune y sobre el agente viral, así como desarrollo de métodos cuantitativos de análisis.

- Presentación oral del proyecto formulado ante la Comisión Dictaminadora del Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Biomédicas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto y se llevará a cabo la presentación oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución

final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de junio de 2014

La Directora

Doctora M. Patricia Ostrosky Shejet

## Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 7195-46, con sueldo mensual de \$25,838.60, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de cambio climático, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
5. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: impactos del cambio climático en Mares Mexicanos: evidencias, datos, registros, procesos, modelos y proyección.

- Exposición oral del proyecto de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se realizará la exposición oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico

### Adendum de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Para la plaza de Profesor de Carrera Asociado C de Tiempo Completo interino con número 50978-23 que se publicó en *Gaceta UNAM* número 4614 del día 19 de junio de 2014 (en la página 24 segunda columna) se adiciona una prueba:

d) **Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evaluación en asma bronquial infantil: Impacto familiar y conocimiento de los médicos general sobre las guías internacionales del manejo del asma en México".**

de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de junio de 2014  
La Directora  
Doctora Elva Escobar Briones

## Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 11725-55, con sueldo mensual de \$16,023.52, en el área de estudio de la interacción Océano-Atmósfera, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: estudio de la variabilidad del clima en México durante los últimos 50 años mediante modelación numérica y su validación por métodos estadísticos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de junio de 2014  
La Directora  
Doctora Telma Gloria Castro Romero

## Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza No. 17451-48 de Técnico Académico Asociado “A” Tiempo Completo Interino, con sueldo mensual de \$10,675.60; en el campo de conocimiento La Psicología aplicada a la educación y al desarrollo humano, conforme a las siguientes

### Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente,
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Exposición escrita de un trabajo sobre la Formación de Psicólogos(as) Escolares Reflexivos, en un máximo de 20 cuartillas.
2. Exposición escrita de un trabajo sobre la Vinculación entre la Escuela y las Familias de Niños(as) menores de 3 años, en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Interrogatorio sobre la materia.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, planta baja del Edificio “A” de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes; la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de junio de 2014  
El Director  
Doctor Javier Nieto Gutiérrez



## Andrea Poo e Ian Castañeda mostraron su calidad en Panamá

**L**os judocas universitarios Andrea Poo e Ian Castañeda demostraron su calidad en el tatami, en torneos nacionales e internacionales. En esta ocasión se adjudicaron oro y plata, respectivamente, en la cuarta fecha del Circuito Panamericano Junior de la especialidad, efectuado en Panamá.

Del 19 al 25 de junio, los representantes de la UNAM viajaron al país centroamericano como parte de la delegación mexicana de la especialidad, que enfrentó a exponentes de diversos países del continente.

El Centro de Convenciones Vasco Núñez de Balboa fue escenario donde la alumna de Psicología se proclamó campeona de la división de menos de 70 kilogramos de manera invicta, al derrotar a sus cuatro contrincantes con el sistema *round robin*.

Poo Castrejón se impuso a su compañera de equipo Norma Cárdenas y después a Leydy Becerra (Colombia), Diana Brenes (Costa Rica) y Katherine Otaño Piña (República Dominicana).

Posteriormente, el alumno de la Facultad de Química ganó plata en la división -100 kilogramos.

La siguiente parada del Circuito será en Dallas, el 28 y 29 de este mes. En Monterrey, del 5 al 6 de julio, concluirá el serial del torneo. *g*

ARMANDO ISLAS



## Oro y plata en el Circuito Panamericano de Judo



► El siguiente torneo será en Dallas. Fotos: Jacob Villavicencio.





► El equipo mexicano. Fotos: cortesía FMFA.

# Representantes pumas en el Mundial de Flag Football Femenil

Tres jugadoras y la entrenadora en jefe son parte de la selección mexicana que buscará el bicampeonato



► Georgina Legorreta.

ARMANDO ISLAS

La UNAM tendrá representación en el Campeonato Mundial de Flag Football Femenil 2014, que se celebrará del 13 al 15 de agosto en Israel, pues tres jugadoras y la entrenadora en jefe forman parte de la selección mexicana que buscará el bicampeonato.

Se trata de Georgina Legorreta Haquet, Sandra Vila Paniagua y Xiomara Covalin Ríos; María Eugenia Huerta, timonel de Pumas CU en tocho bandera, dirigirá la escuadra mexicana.

A diferencia del certamen anterior, efectuado en Suecia en 2012 y del que salieron campeonas al derrotar 33-32 a Estados Unidos en series extras, hubo más tiempo para trabajar.

“Fue un proceso de selección complicado, pues hay muchas jugadoras de gran nivel en el país y eso lo constatamos en los dos *try outs* que se realizaron. La meta es traernos de nueva cuenta el cetro”, dijo la entrenadora.

Para esta edición, el Mundial aumentó su número de participantes; ahora serán 12 en lugar de 10.

“Sabemos que ser las campeonas defensoras implica que somos el rival a vencer. Hemos trabajado para retener el título y en esta ocasión hemos amalgamado un equipo que combina juventud y experiencia. Varias muchachas de aquel campeonato repiten, así que es difícil que puedan sorprendernos”, explicó.

En seis ediciones del Campeonato Mundial de Flag Football Femenil –que se efectúa cada dos años– México es el conjunto que más veces lo ha ganado, pues se coronó en Francia, Canadá y Suecia, este último de manera invicta. *g*



► Sandra Vila.



**Pasión**  
Intensidad en el quehacer

*Valor*  
**UNAM**



ográfico

**ilio**  
**l en**  
**xico**

CULTURA | 19

Fotos: Juan Antonio López, Justo Suárez.  
Diseño: Oswaldo Pizano.

**DIRECTORIO**



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social

**Gaceta**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

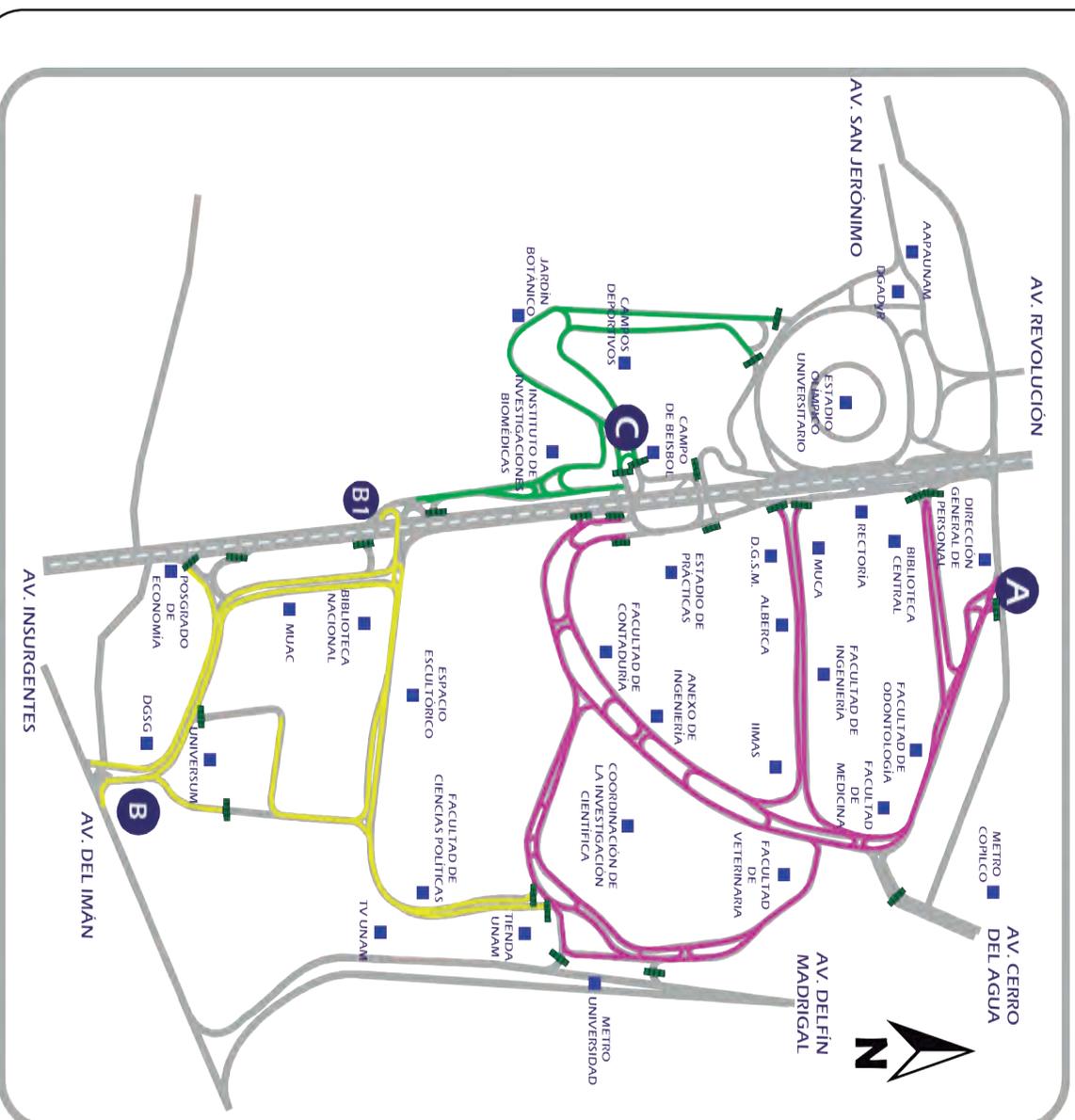
**Número 4,617**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



## ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL \* 05 DE JULIO DE 2014 AL \*\* 28 DE JULIO DE 2014



### ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

**A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)

**B** Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades...

**B1** Av. Insurgentes, Norte-sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.

**C** Campo de Beisbol/Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos.

\* Inicia a las 15:00 horas.

\*\* Concluye a las 05:30 horas.